600.11.04/SD N° 1049
Sincelejo, 30 de junio de 2023

Doctora:
JENNY ELIZABETH LINDO DIAZ
Secretaria General

Doctor:
ISAAC COHEN RÍOS
Subsecretario de Gestión de la Contratación
Gobernación de Sucre

Referencia: Convenio No. CONV-SDED-034-2022. OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TECNICOS Y JURIDICOS ENCAMINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA COMUNIDAD DE PESCADORES ARTESANALES DEL CONSEJO COMUNITARIO DE NEGRITUDES NELSON MANDELA DE SANTIAGO DE TOLÚ, EN EL GOLFO DE MORROSQUILLO, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE PESCA PARA LA EXTRACCIÓN DE ESPECIES MARINAS

Asunto: Solicitud de adición en tiempo.

Cordial saludo.

En el marco de la reactivación económica en el departamento de Sucre y con el fin de darle fortalecimiento de la capacidad productiva de la comunidad de pescadores artesanales del consejo comunitario de negritudes Nelson Mandela de Santiago de tolú, en el golfo de morrosquillo, mediante la dotación de elementos de pesca para la extracción de especies marinas, fue suscrito el Convenio No. CONV-SDED-034-2022, para el mejoramiento del gremio pesquero en su capacidad productiva del municipio de Santiago de Tolú, desde la elaboración de los estudios previos se especificó la necesidad de la elaboración y ejecución de dicho convenio en el marco de la reactivación económica, el plazo de ejecución inicial es de tres (3) meses, el acta de inicio tiene fecha del 30 de diciembre de 2022, mediante el presente solicito adicionar el tiempo de ejecución por cuatro (4) meses más teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que mediante oficio del 22 de marzo de 2023 el Municipio de Santiago de Tolú, solicitó adición en tiempo por el termino de tres (3) meses más a los pactados inicialmente, manifestando que actualmente se encuentra en proceso de estructuración del proceso de selección para el cumplimiento del convenio, el cual fue aprobado el 30 de marzo 2023.
2. Que el municipio de Santiago de Tolú, mediante oficio recibido el 30 de junio de 2023 en atención a las obligaciones establecidas en el convenio, abrió la convocatoria contractual a través del proceso No. SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No ST-SI-004-2023, la cual tiene una fecha probable de adjudicación para el día 27 de julio de 2023, con un plazo de ejecución contractual de (3) meses y, teniendo en cuenta que es obligación del departamento velar por la correcta ejecución del convenio en mención se hace necesario adicionar por cuatro (4) meses mas el convenio de la Referencia.

Téngase en cuenta que esta solicitud es necesario darle tramite con mayor prioridad para poder llevar acabo la ejecución de este convenio

Atentamente,

ALVARO LOPEZ HERRERA
Secretario de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
Gobernación de Sucre

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Gabriel mercado Acevedo	Jurídico Contratista SDEMA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del remitente.			